



Máster Universitario en  
Derechos  
Fundamentales en  
Perspectiva Nacional  
Supranacional y Global

## Presentación

El **Máster Universitario en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global de la Universidad de Granada** ofrece una formación completa y especializada en materia de derechos fundamentales y desde una perspectiva multinivel. Se imparte **totalmente a distancia mediante una enseñanza virtual** que permite adquirir las competencias del título mediante una metodología preferentemente **asíncrona**, lo que da flexibilidad para la organización del tiempo propio de estudio.

Se trata de un **título oficial de posgrado** adaptado al **Espacio Europeo de Educación Superior** (EEES), lo que hace que sea válido en todo su territorio. Asimismo, es reconocido en todos los Estados iberoamericanos pertenecientes a la AUIP (Asociación universitaria iberoamericana de posgrado). De acuerdo con la normativa actual, permite el acceso al tercer ciclo de la educación superior y la realización de una tesis doctoral en un programa de doctorado.

El **Máster Universitario en Derechos Fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global** es un título de posgrado de **60 créditos ECTS** (18 de Trabajo fin de Máster y 42 teórico-prácticos), lo que equivale a una año académico, aunque la Universidad de Granada permite la matriculación a tiempo parcial para que pueda ser cursado en varios años.

Se enmarca dentro de la rama del conocimiento de las Ciencias sociales y jurídicas, específicamente del **Derecho Constitucional**. Presenta una metodología amplia que relaciona conceptos, dogmática y garantías constitucionales tradicionales con los diferentes niveles y espacios en los que se proyecta actualmente el Derecho constitucional (regionales, nacionales, supranacionales y globales). Desde esa perspectiva metodológica, el Máster analiza las transformaciones que se están produciendo en materia de realización y garantía de los derechos como consecuencia de la aparición de nuevos niveles de protección y de las singularidades de esos niveles, así como de los retos de la globalización ante la nueva sociedad digital.

Este Máster continúa la consolidada tradición y el prestigio del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada en los estudios de posgrado y es continuador del espíritu del Máster de Derecho Constitucional Europeo.

## Datos del Título

- **Fecha de publicación del título en el BOE:** «BOE» núm. 42, de 18 de febrero de 2017, páginas 11229 a 11229 (1 pág.), Sección: III. Otras disposiciones, Departamento: Universidades, Referencia: BOE-A-2017-1704.
- **Curso académico de implantación del título:** 2016/2017.
- **Calendario de implantación:** Implantado.
- **Centro responsable del título:** Escuela Internacional de Posgrado.
- **Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas.
- **Duración del programa (créditos/años):** 60 ECTS/ un año académico.
- **Tipo de enseñanza:** Posgrado. Máster oficial.
- **Modalidad de enseñanza:** Virtual (online).
- **Lenguas utilizadas en la impartición del título:** Castellano.
- **Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula:** Se ofertan 40 plazas por año.
- **Lugar de impartición:** Al tratarse de un máster virtual, la docencia se realizará exclusivamente a través de la Plataforma virtual de la **UGR PRADO**.
- **Sedes físicas:** Facultad de Derecho.

## Objetivos y competencias

<http://masteres.ugr.es/derechos-fundamentales/>

## Competencias generales

- Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos sobre el reconocimiento y las técnicas de garantía de los derechos fundamentales, de tal modo que sean capaces de afrontar y resolver controversias jurídicas. Para ello se deben valer de la competencia adquirida en el manejo de los principios, mecanismos de protección y régimen jurídico de los derechos a nivel nacional, supranacional e internacional. Asimismo, esta competencia debe permitirles trabajar en contexto multidisciplinarios, como corresponde, por ejemplo, a la función pública a nivel regional, nacional, europeo o en organismos internacionales.
- Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas.
- Los alumnos sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro.
- Los alumnos adquirirán habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Los alumnos serán capaces de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

## Competencias específicas

- Ser capaz de analizar de manera crítica los principales elementos y retos globales a los que se enfrentan los sistemas constitucionales y los sistemas de garantía de derechos.
- Ser capaz de analizar de manera crítica y manejar correctamente los principales instrumentos normativos de garantía de derechos a nivel subestatal, nacional, supranacional e internacional.
- Saber hallar la jurisprudencia relevante en materia de aplicación y garantía de derechos, tanto en la jurisdicción nacional como europea e internacional, distinguiendo los elementos que componen la decisión y pueden trasladarse a supuestos parecidos.
- Ser capaz de elaborar argumentaciones que conecten la evolución jurisprudencial de derechos sustantivos en el tiempo y en sentido multinivel,

señalando los elementos de continuidad y ruptura de la doctrina.

- Saber elaborar proyectos normativos que puedan ser utilizados como propuestas de reforma desde una perspectiva crítica y responsable.
- Saber elaborar informes jurídicos a petición de terceros en los que se asesoren sobre las distintas posibilidades de garantía de derechos concretos en situaciones concretas que exijan una interconexión entre niveles normativos.
- Ser capaz de plantear una defensa ante tribunales en controversias jurídicas concretas.
- Ser capaz de desarrollar una investigación científica en ciencias jurídicas y elaborar un texto científico presentado adecuadamente objeto, metodología y resultados.

### **Competencias transversales**

- Saber buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- Saber aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- Ser capaz de mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- Ser capaz de diseñar, planificar y organizar el trabajo propio, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Ser capaz de mostrar sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

### **Ventajas de este máster**

El **Máster en Derechos fundamentales en perspectiva nacional supranacional y global** es un título oficial de la **Universidad de Granada** que se cursa **A DISTANCIA**. Este máster fue pionero en la Universidad de Granada en ofrecer una enseñanza virtual y de calidad. Cuenta con todos los recursos y medios telemáticos de la UGR, en especial la Plataforma docente de la **UGR PRADO**, lo que permite un aprendizaje directo y cercano. Este máster condensa la mejor tradición de la enseñanza superior en una universidad con casi 500 años de historia y de prestigio internacional con la modernidad y la innovación que facilita la sociedad digital. Por ello este Máster puede ser cursado **desde cualquier lugar del mundo con acceso a Internet y en cualquier huso horario**, dado que sigue una

<http://masteres.ugr.es/derechos-fundamentales/>

metodología preferentemente asíncrona, lo que permite organizar el tiempo de estudio de forma autónoma. Ello no impide, cuando se pueda, **disfrutar de todas las instalaciones físicas y servicios de la UGR.**

A demás, al ser un título oficial, este Máster Universitario permite el acceso a los **programas de doctorado de la Universidad de Granada** y es reconocido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior.

## **Instalaciones**

El **Máster en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global** cuenta con **todos los recursos digitales y telemáticos de la Universidad de Granada**. Se cursa a distancia a través de la Plataforma de docencia virtual de la **UGR PRADO** y permite el acceso total a la **Biblioteca virtual**, además de otros recursos telemáticos y digitales que proporciona el **CEPRUD: Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital**.

Cada curso académico se activa un enlace específico para **PRADO POSGRADO** (distinto, por tanto, de PRADO GRADO y del PRADO POSGRADO del curso anterior). Una vez identificado en PRADO POSGRADO, irán apareciendo distintos **ESPACIOS** que se corresponderán con las asignaturas matriculadas. En esos Espacios se desarrollará la docencia y se proporcionará la información específica de cada curso académico.

Además, el Máster permite el **uso de todas las instalaciones físicas de la Universidad de Granada** y disfrutar de todas las ventajas del estudiantado y del egresado, así como optar a las distintas y variadas becas y ayudas.

La vida presencial del máster se realiza en la **Facultad de Derecho** de la Universidad de Granada y en su **Departamento de Derecho Constitucional**, y en el **Centro de Investigación de Derecho Constitucional en Granada** de la Fundación Peter Häberle. También participa de las actividades de extensión universitaria de la **Cátedra Fernando de los Ríos** de **La Madraza Centro de Cultura Contemporánea** de la UGR.